Oficio No 10.
Asunto: El que se indica

OFICIO DE COMISIÓN

Nombre del servidor público comisionado: Elizabeth del Pilar Hernandez
Cargo del servidor público comisionado: Jefe de Administración y Finanzas.
Departamento: Administración

Por medio del presente, me permito informarle a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Lugar: Xalapa de Enriquez.
Periodo: Un día.

Objetivo: Entrega de documentación ORFIS

Al término de la comisión deberá presentar a la tesorería municipal el formato "Informe de Viáticos" donde anexará la comprobación respectiva en un plazo no mayor a 3 días hábiles

CUENTAS CONTABLES					
5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	
COMBUSTIBLE	PEAJES	ESTACIONAMIENTO	PASAJES	ALIMENTOS	HOSPEDAJE
				$ 405.00	
TOTAL: $ 405.00					

Recibí del Municipio de Coscomatepec la cantidad señalada para ser ejercida exclusivamente en la comisión, que comprobaré dentro de los 3 días hábiles siguientes después de terminada la comisión. Estando de conformidad que de no entregar la comprobación en el plazo establecido, se procederá a realizar el descuento del importe vía nómina.

FIRMAS		
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO	NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL
Elizabeth del Pilar H.	Ricaro Perez Guevara	Elizabeth del Pilar H.

"Resultados que Transforman"
Coscomatepec, Veracruz a 5 de Marzo del 2020

c.c.p. contraloria
c.c.p. Oficial Mayor. Para su conocimiento

INFORME Y COMPROBACIÓN DE VIATICOS

Y GASTOS DE VIAJE

Fecha
05/03/2020

Cuenta Contable	Concepto	Cantidad Solicitada	Cantidad Comprobado	Diferencia (efectivo a reintegrar)
5.1.3.7.05.01	Combustible			
5.1.3.7.05.01	Peajes			
5.1.3.7.05.01	Estacionamiento			
5.1.3.7.05.01	Pasajes			
5.1.3.7.05.01	Alimentos	$ 500.00	$ 405.00	$ 95.00
5.1.3.7.05.01	Hospedaje			
*1	Varios (gastos sin documentación comprobatoria) **Concepto de:**			
	Total	$ 500.00	$ 405.00	$ 95.00

Elizabeth del Pilar Hernandez
Nombre y Firma Del Comisionado

Ricardo Pérez Guevara.
Nombre y Firma Del Jefe Superior

*1-"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la ley de responsabilidades para servidores públicos, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en el desempeño de la comisión que se menciona y que por motivos de fuerza mayor no me fue posible recabar la documentación comprobatoria correspondiente"

c.c.p. contraloria
c.c.p. Oficial Mayor. Para su conocimiento

REQUISITOS FISCALES DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA COMPROBACIÓN

La documentación a presentar para el soporte de comprobación deberá de reunir los requisitos establecidos en el Art. 29-A del código fiscal de la federación, en donde se indica que los comprobantes fiscales digitales deberán de reunir, además de los requisitos que el mismo establece, lo siguiente:

1. la clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la ley del impuesto sobre la renta. tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.
2. el número de folio y el sello digital del servicio de administración tributaria, referidos en la fracción IV. Incisos b) y c) del Artículo 29 de este código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
3. el lugar y fecha de expedición.
4. la clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
5. la cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.
6. el valor unitario consignado en número.
7. el importe total consignado en número y letra.

No se aceptaran para comprobación lo siguiente:

1. si no cumple con los requisitos señalados
2. factura (s) alterada (s)
3. Afectación de la partida presupuestal incorrecta
4. Si Sobrepasa la tarifa establecida
5. La fecha de la comisión especificada no corresponden a la fecha de la documentación del gasto que se está comprobando.

c.c.p. contraloria
c.c.p. Oficial Mayor. Para su conocimiento

La Parrilla
cocina mexicana

LA PARRILLA COCINA MEXICANA, S.A DE C.V
RFC: PCM110712136
Av. Lázaro Cardenas SN Zona C Loc.23 al 26 Encinal . Xalapa Veracruz CP 91180

FACTURA

Serie - Folio
G - 164517
Folio Fiscal
81581C34-F98F-4860-B607-BA179907163F
No. de Serie del CSD del Emisor
00001000000404039793
No. de Serie del CSD del SAT
00001000000407404815
Fecha y hora de emisión
2020-03-05 13:04:37
Fecha y hora de certificación
2020-03-05 13:05:06
Lugar de Expedición
Xalapa,91180.

DATOS DEL CLIENTE

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COSCOMATEPEC.
RFC: CAS031105FZ0

Veracruz CP 94140

Régimen Fiscal: 601 / General de Ley Personas Morales

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE	IVA	IEPS	IMP.EST.	TOTAL
90101501 90101501 - Alimentos y bebidas								
1.00	E48 / Unidad de servicio	349.14		349.14	55.86			349.14

SubTotal	MXN 349.14
I.V.A. 16%	MXN 55.86
Total IVA	MXN 55.86
TOTAL	MXN 405.00

(CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MXN)

SELLO DIGITAL DEL COMPROBANTE FISCAL

FE9aTNYTHQ2mqaXVECtED80rIUFGcD+EZ37/pnB3YKzMKHJ0Xo2Mwu+LoWGhI4ZR2iY2IfzvfQuBHUKCOBwzQMMHAp+HBqnGEuCkgGv+7ThGhuiRPBtqirqPnCQytVZxWXMemMToUDNFH0BxXLn8ud3taE4UTDkehBtYeWPWW8szknj/0RwuBcjNUjxwHc43jwUCx7/8CvJ+sXTqV9Xd0U8Nv4I7jFy5C3yRyu+aJcJ4RnBLYIaPJwNWkHzrp3fPJ+kZoZWMXQIR7FTcr+rOJU5waJQ1gTDoUjpW3h8emc68o+1vpZDGtWdjf9Z8KSrGq3x2kXFcB/JO4y5p7VHgtw==

SELLO DIGITAL DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL

Tv2HW/tiSHfLO6GY9LMSYSvur6P45U5IFe8uNKtYN1SOrNmxmq0UGC0IG8t39EY+Sd4m/tIP9KBpBk0fj9DwOH35y4wRiX9ZmnRj9jjNIpW1B9e3vlYcIk2iG1shZT2GIh44em5tzFRT7TqFnY4CaRMtuSV1tugb1c42DO3IhIYSp2iUp4wccPdOsBB3nuNVIld2pJUqCS40sWTTJINOws7hUPOvb5fzOWk9KWB5HD5Ij0YJ600vn4z7Mr8v1QFSLd7tPx9L3dZ/BOpjJNI5T1VXbhje2ZSNankFZHKnRDKks46OSPhWwafK1ThrGa9RPxQcyPTns1s2QR3HP5avBg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL

||3.3|G|164517|2020-03-05T13:04:37|01|00001000000404039793|349.14|MXN|405.00|I|PUE|91180|PCM110712136|LA PARRILLA COCINA MEXICANA, S.A DE C.V|601|CAS031105FZ0|COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COSCOMATEPEC.|G03|90101501|1|E48|Unidad de servicio|90101501 - Alimentos y bebidas|349.14|349.14|349.14|002|Tasa|0.160000|55.86|002|Tasa|0.160000|55.86|55.86||

CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL

||1.1|81581C34-F98F-4860-B607-BA179907163F|2020-03-05T13:05:06|FE9aTNYTHQ2mqaXVECtED80rIUFGcD+EZ37/pnB3YKzMKHJ0Xo2Mwu+LoWGhI4ZR2iY2IfzvfQuBHUKCOBwzQMMHAp+HBqnGEuCkgGv+7ThGhuiRPBtqirqPnCQytVZxWXMemMToUDNFH0BxXLn8ud3taE4UTDkehBtYeWPWW8szknj/0RwuBcjNUjxwHc43jwUCx7/8CvJ+sXTqV9Xd0U8Nv4I7jFy5C3yRyu+aJcJ4RnBLYIaPJwNWkHzrp3fPJ+kZoZWMXQIR7FTcr+rOJU5waJQ1gTDoUjpW3h8emc68o+1vpZDGtWdjf9Z8KSrGq3x2kXFcB/JO4y5p7VHgtw==|00001000000407404815||

Bi Moco

Uso del CFDI: G03 / Gastos en general

Método de Pago: Pago en una sola exhibición (PUE)

Forma de Pago: 01 / Efectivo

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI